

ANUNCIO DE LICITACIÓN

De conformidad con la Resolución de Alcaldía núm. 0202/2014, de fecha 24 de Junio del 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, para la adjudicación del contrato del Bar de la Caseta Municipal Feria Agosto del 2014, mediante la modalidad de concesión, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Lopera.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Concesión de Bar de la Caseta Municipal Feria Agosto del 2014.
- b) Lugar de ejecución: Paseo de Colón.
- c) Plazo de ejecución: Día 23, 24, 25 y 26 de Agosto del 2014.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Procedimiento Abierto.

4. Presupuesto base de licitación o Canon de explotación: Importe total: 2.500,00 euros, mejorables al alza.

5.- Garantía Definitiva: 5% del precio de adjudicación del Contrato.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Lopera.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución nº 1.
- c) Localidad y código postal: 23780 Lopera
- d) Teléfono: 953 - 516250
- e) Fax: 953- 516275
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista

No se exigen.

8. Presentación de las ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: Último día de los 15 naturales siguientes al de la publicación de este Anuncio en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Lopera (www.lopera.es)
- b) Documentación a presentar: La prevista en la Cláusula nº 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Ayuntamiento de Lopera. Registro General.
 - 2.ª Domicilio: Plaza de la Constitución nº 1.
 - 3.ª Localidad y código postal: Lopera 23780

En Lopera a 24 de Junio del 2014

LA ALCALDESA

Fdo: Doña Isabel Uceda Cantero.